

**RADICADO: 2018-00242-00**

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO  
DEMANDANTE: AURELIO GUACANEME LOZADA  
APODERADO: LUZ MARINA CABEZA PEREZ  
DEMANDADO: TULIO GREGORIO ESPERANZA GARCIA

Arauca, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, favor proveer.



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria



**República de Colombia**  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander*  
*Juzgado Primero Civil Municipal*  
*Arauca – Arauca*

Arauca, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la petición presentada por el demandado TULIO GREGORIO ESPERANZA GARCIA, en escrito que antecede, accédase a ello, en consecuencia, se ordena hacer entrega de los títulos de depósitos judiciales que hacen parte del proceso en referencia a TULIO GREGORIO ESPERANZA GARCIA. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.592.531 expedida en Arauca, para que retire y cobre los títulos de depósitos judiciales. Líbrese la orden respectiva.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ